

Gobierno retiene control del TC y pleno elige a la ministra Daniela Marzi como la nueva presidenta del organismo

Luego de tres votaciones, la magistrada especialista en derecho laboral se transformará en la sucesora de la actual presidenta Nancy Yáñez. El pleno se dividió entre tres candidatos: Miguel Ángel Fernández por la derecha, María Pía Silva por el centro y la abogada de la Universidad de Valparaíso por la izquierda. Con esto La Moneda se asegura el voto dirimente hasta el final de su mandato.

José Carvajal Vega y Juan Manuel Ojeda

A las 11.00 horas de este jueves estaba citado en el Tribunal Constitucional (TC) un pleno extraordinario para elegir a quien sucederá a la actual presidenta del organismo, Nancy Yáñez. Luego de tres votaciones, la mayoría de los diez integrantes de la sede de Huérfanos 1234 se inclinaron por elegir a Daniela Marzi como la nueva ministra que encabezará la institución.

La elección de la abogada experta en derecho laboral -quien tuvo seis votos por sobre los cuatro del ministro Miguel Ángel Fernández- no sólo tiene implicancias al interior del tribunal, sino que también en materia política, ya que el nombramiento de Marzi implica que el gobierno mantiene el control de la presidencia del organismo, tras la salida de quien lo encabeza actualmente, la ministra Yáñez.

Ambas ministras fueron nombradas juntas por el Presidente Gabriel Boric en abril de 2022 en reemplazo de los ministros Iván Aróstica y María Luisa Brahm, quienes dejaron ese año el organismo. Y es que la importancia de ese cargo radica en que es la presidenta(e) quien entrega el voto dirimente en caso de que haya empate en los pronunciamientos del tribunal.

Ese privilegio resulta trascendental cuando existen controversias constitucionales, lo que tiene mayor relevancia aún cuando estas provienen del control de constitucionalidad que se le hace a proyectos de ley del Congreso o bien en decisiones del Ejecutivo, como ocurrió durante el año pasado con los polémicos indultos entregados por Boric, los cuales fueron declarados constitucionales por el TC.

El intento frustrado de Silva

Si bien la citación al pleno extraordinario estaba fijada para las 11.00 horas, la convocatoria debió repetirse más de una vez en la mañana, luego de que tras la primera votación no se lograra elegir un nombre por la mayoría de los votos.

Tanto en la primera votación como en la segunda, que fue convocada para las 13.00 horas ante la falta de acuerdo, los candidatos a la presidencia fueron Marzi, Fernández y la ministra María Pía Silva. De esa forma el pleno dejó al descubierto la existencia de tres facciones. Los ministros de derecha que promovían a Fernández, los magistrados de centro ligados a la DC bajo el nombre de Silva y las ministras de izquierda que apoyaban a Marzi.

En esas dos ocasiones, Fernández tuvo la mayoría con cuatro votos: el suyo y el de los ministros cercanos a la derecha José Ignacio Vázquez, Héctor Mery y Marcela Peredo.

Con tres votos le seguía Marzi, quien además de contar con su propio voto también tenía el de Yáñez y el de la ministra Catalina Lagos. En el caso de Silva, además de su

voto, tuvo el respaldo de los ministros Raúl Mera y Alejandra Precht.

Sin embargo, y ya en una tercera votación convocada para las 13.30 horas, la ministra Marzi se impuso por sobre Fernández al recibir los tres votos de la ministra Silva, los cuales se inclinaron por la abogada especialista en derecho laboral. Eso implicó que la ministra Silva desistiera de su intento por llegar a la presidencia del TC.

El nuevo periodo de Marzi se dará tras el término de la presidencia de Yáñez, quien según señalan fuentes conocedoras del proceso, no consideró ir a la reelección, pese a que la ley orgánica del tribunal se lo permitía. De esta forma, terminará su mandato el próximo 12 de julio.

Pese a eso, fuentes de **La Tercera** comentan que la elección de Marzi es vista y valo-

rada como continuidad de Yáñez, quien está bien evaluada al interior del organismo. Su principal logro, comentan en el pleno, fue ordenar y disciplinar un TC que, en los últimos periodos, había pasado por una fuerte polarización y una guerra interna desatada entre varios ministros que ya terminaron sus periodos. Por eso a Yáñez se le reconoce haber mejorado el clima interno.

Una laborista a la cabeza del TC

La nueva presidenta del TC es abogada de la Universidad de Valparaíso, además de magíster en derecho del trabajo en la Universidad de Bolonia y doctora en derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

Es precisamente esa especialidad la cual Marzi destacó una vez que fue nombrada por Boric en 2022. En una entrevista con RVL Radio, de la Universidad de Valparaíso, afirmó que "no era la apuesta más obvia" el nombrar a una especialista en derecho laboral, por lo mismo la valoró debido a que en el TC también revisa esas materias.

En esa radio, en la cual dio su primera entrevista al ser nombrada y donde además era presentadora, la futura presidenta afirmó en abril del 2022 que tenía "una visión crítica de lo que ha ocurrido en los últimos años con el TC, pero es una institución importante y que está en funcionamiento". En esa línea, agregó que la habían nombrado junto a Yáñez, por lo que esperaba que "podamos dar una justicia constitucional de muy buen nivel y que pueda hacer un papel mejor que el que hizo hasta hace poco".

En ese entonces también agregó que como ministros estaban llamados a "no excedernos, no echar abajo políticas con malas argumentaciones". Además, en ese tiempo afirmó que el TC podía hacer "un buen papel" en el proceso constituyente que se discutía ese año, periodo que calificó como "intermedio" por "la llegada de otra institucionalidad". Algo que finalmente no se concretó ante el rechazo del proyecto constituyente y de la mantención de la institución que en las próximas encabezará. ●



► La nueva presidenta es doctora en derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.